

MONASTERIOS MEDIEVALES BURGALESES

Abaciología de San Cristóbal de Ibeas

Continuación.

FR. D. PEDRO DE SAN ANDRES.—Hizo su aparición como Abad de San Cristóbal de Ibeas en 1472.

En su tiempo se litigó sobre la jurisdicción de Fresno de Rodilla con las monjas del Monasterio de las Huelgas de Burgos, a quienes, por fin, se concedió bajo ciertas condiciones; se revocó el poder al Conde de Salinas sobre su Encomienda; se sostuvo pleito con el Monasterio de San Pedro de Cardena sobre el derecho de pesca en el río Arlanzón entre la ermita de San Esteban, en término de Castriello de Vega, y el mojón de Juarros; visitó el Convento el Abad de Santa María de Aguilar de Campoo, Fr. D. Juan de Colmenares por comisión del de Premontre D. Humberto, quien privó de la Abadía a este Fr. D. Pedro, mandándole llevar preso a Bujedo de Candepajares, pero como el Conde de Salinas estuviera enemistado con él por haberle privado de la Encomienda, aprovechó la coyuntura para arrestarle, sirviéndose para ello de unos moros llamados Ali de Francia, Ali de Córdoba y Ali de Monasterio, en la fortaleza de Pancorvo, donde estuvo once semanas y de donde salió por orden de los Reyes Católicos que dieron comisión para ello a Luis Bocanegra. Se le restituyó en la Abadía y se expulsó de ella al intruso Fray D. Juan de Montañana, a quien había impuesto por la fuerza el Conde de Salinas y el que, además de arruinar muchos edificios del Convento, había empeñado un libro llamado el «Apocalipsis», juntamente con Diego de Carranza, criado del Conde, en San Francisco de Burgos en 6.000 maravedises.

Fray D. Pedro se cree falleció en el ejercicio de su Abadía.

FR. D. JUAN DE ARCINIEGA.—Había sido casado y a la sazón era Capellán de los Reyes Católicos.

Ejerció el cargo de Abad desde 1484.

Se quejó de los agravios que hizo a su antecesor el Conde de Sa-

linas, refirió las tropelías de éste y los extraños procedimientos del Abad intruso P. Montañana.

Trasladó a su iglesia conventual, en junio de 1490, el cadáver del Dr. Thosano, Doctor en Teología, Abad que había sido de San Froilano y Visitador de esta Circarja, que había fijado su residencia en el convento de la Trinidad de Burgos, donde congregó a los Prelados Premostratenses para recibir su obediencia y donde falleció de dolor de costado.

En 23 de abril de 1495 eran prior y Soprior de San Cristóbal de Ibeas Fr. Andrés de San Martín de Don, y Fr. Clemente de Mendieta.

Por el Abad de Premontre D. Juan, fué nombrado Visitador de esta Circarja en 1499.

En 3 de enero de 1500 falleció en Burgos su Regidor García Martínez de Lerma y en su testamento dispuso que su cuerpo fuera llevado a sepultar al monasterio de San Cristóbal de Ibeas y en su capilla de San Martín, poniendo sobre su huesa una piedra negra de las de Toledo con sus armas y con escritura alrededor diciendo su nombre y el día, mes y año de su óbito. Este García tuvo dos hijos, llamados Alfonso y García, también enterrados en dicha capilla, que era la colateral de la Capilla Mayor, a la mano del Evangelio, en la cual había unos versos que decían así:

Sit licet ut brevis est locus hic, tamen ampla virorum

Lermee gentis contegit ossa trium

Garcia cum patre jacent duo pignora nati

Alfonsus nomem, sed patris alter habet.

Tres anime Christo chare tria corpora belli

An pacis, an belli dubium clara magis.

Magni omnes que ab alto Sanguine Lerme

Magnus ergo hic est qui capit ossa locus.

Pretendió en 1509 y 1511 renunciar la Abadía a favor de su hijo y sucesor, quedándose con alguna pensión, pero no consta llegase a efecto la renuncia y prosiguió en la Abadía hasta 1516.

FR. DON PEDRO DE ARCINIEGA.—Hijo del antepasado, Bachiller y Beneficiado de la ciudad de Purchena, comenzó su Abadiato en 1517.

En Septiembre de 1519, este Monasterio de Ibeas y la Cofradía de la Frairia de Santa María y San Juan, de Burgos, dieron a censo por escritura ante el Escribano Andrés Rosa, unas casas que poseían en la ciudad, donde decían la Zoquería Dorada, a Miguel de Avella-

nosa, zoquero, y a Teresa de Burgos, su mujer, por 2.500 maravedís cada año.

Durante estos años, hasta el mes de septiembre de 1522, se siguió un pleito, que por estar relacioando con uno de los jefes más destacados, discutidos y afrentados del movimiento comunero en Burgos, nos es forzado no silenciar.

El Licdo. Urrez, con su mujer Mari Sáez de Porres, habían tomado a censo perpetuo la granja de Quintanar, colindante con Villasur de Herreros, del Abad D. Juan de Arciniega por mil mrs. cada año. Este Urrez, siguió la parcialidad del Obispo de Zamora D. Antonio Acuña, aquel que ahorcaron en Simancas, declarándose en su favor y de los comuneros y trajo vara de justicia contra los que seguían al Emperador Carlos V, por lo cual el Condestable y el Almirante de Castilla, Gobernadores que eran del Reino en ausencia del Emperador, dieron orden de arrestarle, y, habiéndole arrestado D. Pedro Suárez de Figueroa y Velasco, Deán de Burgos, le ahorcaron y confiscaron sus bienes. Como el dicho Deán hubiese tomado posesión de la Granja de Quintanar, viéndose despojada la mujer del ajusticiado, acudió al Real Consejo, pidiendo licencia al Rey para hablar a su Fiscal, lo que hizo el Consejo, diciendo entonces que se la debía restituir la granja de Quintanar que, con su marido, había tomado a censo, por su dote, arras y bienes gananciales. Hechas las probanzas y demás diligencias hasta tener por concluso el pleito, los señores del Consejo remitieron la determinación al Corregidor de Burgos, el cual sentenció en favor de la viuda, mandando, entre otras cosas, que se la entregase dicha granja. De esta sentencia apeló el Fiscal a la Chancillería de Valladolid, a donde se dió sentencia, en la cual se lee esta cláusula dispositiva: Y en cuanto a la dehesa de Quintanar, que el dicho Licenciado y la dicha Mari Sáez juntamente tomaron a censo del Monasterio de San Cristóbal de Ibeas, debemos mandar y mandamos que la dicha Mari Sáez de Porres tenga y goce la dicha dehesa de Quintanar, y la tenga y posea conforme al contrato de censo que sobre la dicha dehesa pasó entre el dicho Monasterio y el dicho Licenciado y la dicha Mari Sáez. Pasó esto en el mes de septiembre de 1522.

Fallecida Mari Sáez, poseedora de Quintanar, y habiendo dejado por sus herederos a García y Bartolomé de Porres, hijos suyos y del Licdo. Urrez y a Francisco Segovia, también su hijo, pero de otro marido, el cual, como mayor, fué nombrado curador de sus medio hermanos, como éste Francisco mantuviese en la granja muchas ove-

jas merinas que a su tiempo hacía transhumar a Extremadura, se siguió pleito ante los provisos de Burgos sobre diezmo.

En 1526 el Abad D. Pedro de Arciniega, reedificó las tres naves de la iglesia, haciéndolas de bóveda.

Falleció este Abad en 1537 y en su sepulcro, que estuvo a la mano izquierda de la puerta de la sacristía, según se entraba a la iglesia, se leía el siguiente epitafio:

«In hoc tumulo jacet domus Petrus
De Arceniega hujus Monasterij Abbas
Qui de novo reedificavit hanc ecclesiam
Alia que memorie digna fecit. Obiit anno
Dni. 1537-15-Calend. Novemb. cujus anima requiescat in pace. Amen».

FR. DON ANDRES DE GAMBOA.—Lo fué a partir de 1538 y duró su Abadía hasta el de 1560.

FR. DON CRISTOBAL DE ARCINIEGA.—Fué electo en 1561, y en su tiempo dió principio a la reforma de la Orden.

Estuvo en Madrid y Roma, y, en su ausencia, presidió el Convento el P. Fr. Francisco de Belorado, a quien escribió desde la Corte aconsejándole que así él como la Comunidad prestasen obediencia a la Reforma.

Asistió al Capítulo celebrado en Retuerta en 1568, pero no así al primer Capítulo provincial que se celebró en Segovia, por hallarse en Roma, y durante el cual fué privado de su Abadía.

A este Capítulo asistieron por el Convento de Ibeas el P. Juan Zumel y el P. Juan de San Pelayo.

FR. DON DIEGO DE ANGULO.—Profeso en Retuerta y Abad que en 1559 había sido de su Casa de profesión y a la sazón de la de Santa María de Aguilar de Campoo, fué elegido para la de San Cristóbal de Ibeas, el día de San Miguel de 1573 en el que se celebró en Nuestra Señora de los Huertos, de Segovia el primer Capítulo provincial, presidido por el Nuncio de Su Santidad y con asistencia de 11 Abades, 2 Presidentes, 13 Procuradores y un Apoderado por algunos religiosos de Valpuche que no seguían al Abad de aquel Monasterio. Duró su Abadía hasta la Dominica de la Santísima Trinidad, 17 de junio de 1576.

FR. DON GASPAS ZURITA.—Profeso de Avila y Abad de ella antes del primer Capítulo provincial, al que asistió como Abad de la misma.

Vino como Abad de esta Casa por haber salido electo en el se-

gundo Capítulo provincial celebrado en Retuerta el día de la Santísima Trinidad, 17 de junio de 1576 y falleció en su Abadato sin terminarle.

FR. DON GERONIMO CALDERON.—Profeso de La Vid; Abad allí antes de celebrarse el primer Capítulo provincial; elegido en éste para Abad de la Caridad de Ciudad Rodrigo y llegado como Abad de Ibeas al fallecimiento de su antecesor. Salió de aquí para ocupar la Abadía de Retuerta y dignidad de Provincial, por haberle elegido para tan alto puesto en el tercer Capítulo provincial celebrado en Retuerta en el mes de mayo de 1579.

FR. DON DIEGO LOPEZ DE VERGARA.—Profeso de Retuerta; Abad de Santa María de Aguilar de Campoo, por nombramiento obtenido en el primer Capítulo provincial; Abad de Retuerta, juntamente con la Dignidad de Provincial, por elección en el segundo Capítulo, y, del tercero, salido con el nombramiento de Abad de Ibeas.

Escribió la «Historia de la Reforma», el «Libro Becerro» de éste Monasterio y tradujo las obras del Ven. Kempis.

Después de ser Abad de Ibeas lo fué de Santa Cruz y falleció a postrero de agosto de 1601.

FR. DON HERNANDO RUIMOROSO.—Hijo de este Monasterio de Ibeas, Secretario de la Congregación, Presidente del Convento de Avila y Abad del mismo, fué nombrado, por primera vez, para esta Casa en el cuarto Capítulo provincial celebrado en el Monasterio de La Vid en mayo de 1582.

FR. DON JUAN DEL AGUILA.—Hijo del Monasterio de San Pelayo de Valdavia (Arenillas), y escogido Abad de San Cristóbal de Ibeas en el Capítulo que se celebró en Aguilar de Campoo en mayo de 1585. Fué Prior de Segovia, dos veces Definidor y dos Abad de San Pelayo.

FR. DON HERNANDO RUIMOROSO.—Elegido por segunda vez en mayo de 1588 en Retuerta.

FR. DON ANDRES DE AYALA.—Hijo de esta Casa de Ibeas, fué designado Abad de ella en mayo de 1591 y en el Capítulo provincial celebrado en la misma.

FR. DON GERONIMO DE SANTA MARIA.—Hijo del Monasterio de Segovia, Secretario de la Congregación y dos veces Definidor, fué nombrado Abad de Ibeas en el Capítulo celebrado en La Vid en 1594, bajo la presidencia del Obispo de Osma D. Martín Garnica.

En su tiempo se levantaron los dos claustros, el que iba al coro y el de la escalera y portería, grebándose en el arco de la escalera principal éstas letras: F. H. D. S. M., queriendo decir: Fr. Hierónimo de Santa María.

FR. DON FELIPE QUINTANILLA.—Profeso de Villamayor de Treviño, de donde fué Abad se le señaló para Abad de Ibeas en el noveno Capítulo celebrado en Retuerta en mayo de 1597.

Fué dos veces Abad de Villamayor de Treviño, dos de Bujedo, Rector de Salamanca, Definidor y dos veces General de la Orden en 1615 y 1624.

FR. DON HERNANDO RUIMOROSO.—Destinado por tercera vez para Abad de Ibeas en el último Capítulo provincial que tuvo lugar en Retuerta y en el mes de mayo de 1600.

FR. DON JUAN BAUTISTA DE LA VEGA.—Hijo de Retuerta, Vicario de San Pelayo de Valdivia (Arenillas), Abad dos veces de San Saturnino de Medina del Campo, una de Urdax, de Avila, de Santa Cruz de Ribas, Definidor, Vicario General y Graduado por el Monasterio-Universidad de Irache.

Nominado Abad de San Cristóbal de Ibeas en 1603.

FR. DON PEDRO MARTINEZ.—Presidente de La Vid y Abad de Segovia, de donde era profeso.

Distinguido para Abad de esta Casa en 1606. Compró la hacienda del pueblo de Fontioso.

FR. DON HERNANDO RUIMOROSO.—Llamado por cuarta vez en 1609.

FR. DON ANDRES DE AYALA.—Hijo, como dejamos ya dicho, de ésta Casa y Abad de ella en 1591, volvió a ser despachado a su favor título para la misma Dignidad en 1612, falleciendo ocupándola tres meses antes del Capítulo de 1615.

Había sido además Prior, Predicador General, Procurador General para pleitos, Prior de Santa María de la Caridad de Ciudad Rodrigo y Rector del Colegio de Salamanca.

FR. DON LUCAS XIMENEZ.—Hijo del Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, Prior allí tres veces, una Secretario General, dos compañero del Provincial y Visitador.

Se determinó su elección para Abad de Ibeas en 1615.

FR. DON RODRIGO DE BUJEDO.—Hijo del Monasterio de La Vid, había leído Artes y se había graduado en el Monasterio-Universidad de Irache.

Fué compañero Vicario de Fresnillo, Definidor, Rector del Colegio de Salamanca y Abad de Avila y Madrid.

Dió su aprobación a la obra del P. Felipe Bernal de que luego hablaremos.

Fué elegido Abad de Ibeas en 1618.

FR. DON HERNANDO RUIMOROSO.—Salió por quinta vez Abad de Ibeas en 1621.

FR. DON DOMINGO DE LUNA.—Hijo de Bujedo de Candepajares, Prior de Santa Cruz, Secretario General, tres veces Abad de su Casa de profesión y otras dos veces Definidor.

Se le eligió para Abad de esta Casa en 1624.

FR. DON NORBERTO MIRA DE VALENCIA.—Hijo de esta Casa, de donde fué electo Abad en 1627.

FR. DON HERNANDO FRIAS SANDOVAL.—Hijo de esta Casa para la que fué elegido en 1630.

FR. DON ANTONIO NÚÑEZ.—Profeso de esta Casa y de ella electo Abad en 1633.

FR. DON FELIPE BERNAL.—Nació en Logroño y profesó en esta Casa. Se graduó de Bachiller, Licenciado y Maestro o Doctor en Teología el 6 de julio de 1614 en Irache, dándole los grados el Vicecanciller Fr. Mauro García de Mendoza.

Fué Abad del convento de La Vid en 1620. Definidor de la Orden, escribió «Sentencia de Santo Tomás en favor de la Inmaculada Concepción de la Virgen, Madre de Dios».—Burgos, por Pedro Huidobro, año 1623, en 4.º.

Dió su aprobación a la obra «Primera parte de los opúsculos de la limpiísima Concepción de Nuestra Señora Madre de Dios», compuesta y dada a la estampa en 1626 por el burgalés P. Mtro. Fray Bernardo de León.

Fué Abad de Retuerta y General en 1627 y electo Abad de Ibeas en 1636.

FR. DON LEANDRO PORRES SANDOVAL.—Hijo de Retuerta, Procurador de San Miguel de Gros de Toro y Superior de Santa María de la Caridad de Ciudad Rodrigo.

Le dieron el nombramiento de Abad de Ibeas en 1639.

FR. DON NORBERTO MORA DE VALENCIA.—Electo segunda vez en 1642.

En este año dejaron de ser Generales de la Orden los Abades de Retuerta, y pasó el Generalato a los Abades de San Norberto, de Valladolid.

FR. DON AGUSTIN BONIFAZ.—Hijo de La Vid, Abad de ella en 1629, Secretario de la Religión y Abad de Ibeas en 1645.

FR. DON FELIPE BERNAL.—Fué electo segunda vez en 1648.

En este año volvió el Generalato a la Abadía de Retuerta.

FR. DON MARCOS RAMIRO.—Hijo de esta Casa y electo para Abad de ella en 1651.

FR. DON BERNARDO PINTRE.—Hijo de Villamayor de Treviño y electo de Ibeas en 1654.

FR. DON MANUEL FELIX MANTILLA.—Hijo de Villamayor de Treviño y Abad de Ibeas en 1657.

FR. DON MARCOS RAMIRO.—Electo segunda vez en 1660.

FR. DON LUIS TINEO.—Hijo de Retuerta y electo para Abad de Ibeas en 1663.

FR. DON MARCOS RAMIRO.—Electo tercera vez en 1667.

FR. DON DIEGO DE VILLEGAS.—Electo en 1669.

FR. DON PEDRO RUIZ DE VILLEGAS.—Hijo de esta Casa y electo para ser su Abad en 1672, en el que le tomó cuentas el P. General y, como resultase alcanzado, fué privado de la Abadía.

FR. DON MANUEL FELIX MANTILLA.—Entró en lugar del anterior, siéndolo por tanto segunda vez.

FR. DON JUAN GONZALEZ DE LA CUESTA.—Hijo de Bujedo y electo para Abad de Ibeas en 1675.

Renunció a la Abadía y por ello hubo de presidirla el P. Andrés de Fontecha, hijo de la Casa.

FR. DON JUAN SANCHÁ Y CALVO.—Electo en 1678.

FR. DON ANDRÉS DE CASASOLA.—Electo por 1.^a vez en 1681.

FR. DON MANUEL IBÁÑEZ.—Electo en 1684.

FR. DON FRANCISCO GONZÁLEZ.—Electo en 1687.

FR. DON JUAN MONTERO.—Electo en 1690.

FR. DON MANUEL ZIBIO.—Electo en 1693.

FR. DON PEDRO IZQUIERDO.—Electo en 1696.

FR. DON PEDRO BUENO.—Electo en 1699.

FR. DON DIEGO DE LA CALLEJA.—Hijo de Bujedo de Campajares y elegido para Abad de esta Casa en 1702.

Refiere este Abad que en 1 de enero de 1703 hubo un aire tan recio y una tan grande avenida, que causaron considerables daños. La iglesia de Villapedro de Villasandino, padeció tal destrozo que echó a tierra todo el tejado, espadaña y campana. El 14 del mismo mes, por la noche, hubo una crecida tan grande que se llevó muchos puentes de piedra. De este Convento, si padeció poco fué por especial favor del cielo, toda vez que los ríos Arlanzón, Mozoncillo y Cueva, se hicieron uno solo por espacio de veinticuatro horas, y, a no haber roto el río Cueva y Mozoncillo las tapias del Convento buscando su corriente, no hubiera quedado piedra sobre piedra del Convento, ni señal de los ganados mayores y menores, y sólo perecieron tres reses lanares; y, añade, si Dios por su clemencia no hubiera tenido piedad de nosotros, no hubiera quedado vivo ningún religioso ni criado.

AMANCIO BLANCO DIEZ.

(Concluirá).